

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## **ORDEN DE COMPRA**

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1320-OC

## \*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\*

Providencia, 13/03/2018

Señor (es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección: LAS ROSAS 5757, CERRILLOS

Rut: 96.556.940-5

Cargo Contable: 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)

Código Presupuestario: 5152204001

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 13/03/2018 -- Fecha de despacho: 19/03/2018

N° Pedido 295 Teléfono: 0

N° Solicitud 14 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. SARA CASTILLO

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
12	PILA ALCALINA AA X 2 UN. DURACELL	826,00	9.912
50	CARPETA COLGANTE METAL RHEIN 300	189,00	9.450
10	ROLLO ATENCION PUBLICO SU TURNO X 3000UD BLANCO	1.500,00	15.000
10	ETIQUETA ECO INK/LAS 70X 25MM 50 HJ 1650 UN ADETE	6.213,00	62.130
V°B° Dirección	Son: Son: CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ROVIDENCIA	NETO DESCUENTO	96.49
	Observación: ARTICULOS DE ESCRITORIO	NETO FINAL	96.49
2019	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	18.33
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	TOTAL	114.82

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

retario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1